



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

**DECRETO NÚMERO 2021070003193**  
(Del 09 de septiembre de 2021)

**EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere

**Decreto Especial de Reconocimiento a**

**PAULA ANDREA PATIÑO BEDOYA**

**CONSIDERANDO**

Que la deportista **PAULA ANDREA PATIÑO BEDOYA**, una joven ciclista nacida en el municipio de La Ceja, Antioquia, en 1997, ha puesto en alto el nombre de Antioquia y de Colombia a nivel mundial con sus victorias, haciendo gala de su disciplina, perseverancia, deseo de superación y ánimo inquebrantable; y su margen de progresión, la ha convertido en un gran ejemplo a seguir.

Que esta deportista empezó a entrenar baloncesto y atletismo en el Centro de Formación Deportiva de su municipio; deportes que le atraían mucho. Sin embargo, su hermano, el primero de la familia en interesarse en el ciclismo, la animó a montar en bicicleta y a empezar a entrenarse en este deporte, y con el apoyo de su familia, a los trece años, decidió ser parte del club donde entrenaba su hermano y empezó a brillar.

Durante su proceso de formación, y bajo la dirección de Gaviria, comenzó a destacarse en la categoría juvenil y en otras carreras locales. En 2016 su rendimiento la ayudaría a ingresar al equipo de Coldeportes-Zenú, dirigido entonces por Carlos Mario Jaramillo. Inicialmente, en ese mismo año, Patiño le dio la oportunidad al ciclismo de pista, en el que ganó una medalla de plata en la persecución por equipos en el Campeonato Nacional.

Que la ciclista **PAULA ANDREA PATIÑO BEDOYA**, durante su veloz carrera hacia el éxito, ha obtenido unos triunfos maravillosos: medallista de bronce en los Juegos Bolivarianos 2017, medallista de plata en el Campeonato Panamericano en Ruta sub-23 2019, ganadora de diferentes etapas de la Vuelta a Colombia y en la actualidad pertenece al equipo Movistar Team.

Que **PAULA ANDREA PATIÑO BEDOYA**, es un símbolo de esperanza para el deporte en Antioquia y en Colombia.

"....."

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Hacer público reconocimiento a la ciclista **PAULA ANDREA PATIÑO BEDOYA**, un talento en el deporte, que ha dejado en alto el nombre de Antioquia y de Colombia ante el mundo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento, en nota de estilo, a la ciclista **PAULA ANDREA PATIÑO BEDOYA**, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, el día sábado 11 de septiembre de 2021.

**Comuníquese y Cúmplase,**



**LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ**  
Gobernador de Antioquia (e)